

LA REESTRUCTURACION INTEGRAL DE LA EDUCACION PROFESIONAL Y TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA*

I. INTRODUCCION

Por instrucciones del señor Presidente de la República, el 18 de enero de 1974 se celebró en la ciudad de Guaymas, Sonora, una reunión con el señor Secretario de Educación Pública, ingeniero Víctor Bravo Ahúja, a la que concurrimos el Rector de la Universidad de Sonora, con algunos funcionarios de la misma y también funcionarios tanto de la Secretaría de Educación Pública como de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, reunión que tuvo por objeto conocer la situación general de la Universidad de Sonora en todos sus aspectos: académico, administrativo, etc., con el fin de buscar una reforma general que satisficiera los deseos de la comunidad universitaria en el sentido de darle un mayor impulso a la institución.

La Comisión quedó integrada, inicialmente, por el Lic. Jorge Moreno Collado y otros funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y de la ANUIES, quienes desde luego se dedicaron al estudio de la situación de la Universidad de Sonora, recurriendo a los coordinadores ejecutivos, jefes de departamentos y a otros funcionarios para recabar todos los datos necesarios tendientes a la realización del propósito.

Los trabajos realizados por la Comisión citada condujeron a la idea de establecer un organismo permanente en la Universidad de Sonora, que se denominaría "COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO", organismo que perseguiría las siguientes finalidades: En primer lugar, fungir como órgano asesor de la Rectoría para la elaboración de planes y programas de desarrollo universitario en las áreas correspondientes a la planeación técnica, al establecimiento y desarrollo de una tecnología educativa y a la formación de profesores e investigadores para el desenvolvimiento futuro de la universidad y, en segundo término, serviría como enlace entre todas las escuelas y dependencias de la Universidad de Sonora para el establecimiento de puntos comunes en la organización, realización y evaluación de los planes y programas que lleven al cumplimiento de los objetivos de la universidad en forma óptima.

Durante siete meses, aproximadamente, dicha Comisión estuvo funcionando como dependencia de la Rectoría y bajo la dirección del Lic. Jorge Moreno Collado, auxiliándose con personal universitario de diferentes áreas, con nombramiento honorífico y al final de este periodo se llevó a cabo una primera evaluación de resultados, llegándose a la conclusión de que los avances logrados no eran los esperados en calidad, cantidad y en tiempo. Después de un análisis detenido de esa situación, se pensó que si se deseaba un desarrollo de actividades eficiente, era necesario modificar la organización de la Comisión, para lo cual el Consejo Universitario decidió formar un cuerpo interdisciplinario que, conociendo la problemática de la educación superior, se dedicara completamente a dicha comisión en calidad de asesores directos de la Rectoría y con la remuneración adecuada. La Comisión de Planeación y Desarrollo está trabajando en la forma antes mencionada desde septiembre de 1974, estimándose de justicia hacer notar que para la mejor integración de ella y para su eficaz funcionamiento, se ha contado siempre con la desinteresada y valiosa cooperación de la Secretaría de Educación Pública y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

Es importante hacer hincapié en la aceptación que tuvo y tiene esta Comisión en la comunidad universitaria, ya que responde a su deseo de reestructuración en todos los órdenes: académico, administrativo, reglamentario, etc.

Las actividades de la Comisión de Planeación y Desarrollo están bajo un marco de orientación general que cubre el plano que hemos llamado "Reestructuración Integral de la Educación Profesional de la Universidad de Sonora", que estudiará las interrelaciones existentes entre los sectores productivo, laboral y educativo en el Estado de Sonora con el fin de definir los perfiles educativos que la Universidad de Sonora debe adoptar para satisfacer adecuada y armónicamente las necesidades educativas profesionales que imperan en nuestro medio.

*Presentado a la XVI Asamblea General Ordinaria de la ANUIES.

II. ANTECEDENTES

1. La reforma educativa

Es conveniente recordar que la reforma educativa no es únicamente un asunto nacional, sino que es la respuesta lógica y necesaria a la crisis mundial en la educación. La problemática en la educación actual que aspira a encontrar soluciones viables para el futuro, ha llegado a tal grado que la UNESCO sintió la necesidad de realizar un estudio exhaustivo de la situación actual a nivel mundial y, para tal efecto, creó, a principios de 1971, la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación. Esta Comisión, presidida por Edgar Faure, ex Ministro de Educación de Francia, en mayo de 1972 presentó un reporte que se publicó con el título *Aprender a ser. La educación del futuro*.

En el preámbulo de este reporte, Edgard Faure subraya la importancia mundial de una reforma educativa:

“La educación del hombre moderno está considerada en un gran número de países, como problema de excepcional dificultad, y en todos, sin excepción, como tarea de la más alta importancia. Constituye un tema capital, de envergadura universal, para todos los hombres que se preocupan de mejorar el mundo de hoy y de preparar el de mañana. La UNESCO, al constituir esta Comisión Internacional, se muestra, pues, fiel a los acontecimientos del calendario político contemporáneo.”¹

En el mismo preámbulo destaca Edgard Faure, también, la urgencia de una reforma educativa a nivel mundial:

“Si se acepta la idea de que ha llegado el momento de proceder a una renovación de la educación, que la educación es hoy discutida, que es preciso repensar la educación en su conjunto y todos juntos, entonces resulta evidente más que nunca la necesidad de una cooperación internacional y de una solidaridad mundial.”

Basándonos en las citas anteriores podemos afirmar que la reforma educativa debe abarcar a todos los niveles del sistema educativo y a todas las instituciones que se dedican a la formación del individuo y los esfuerzos que se realizarán dentro de cada una de las naciones deberán relacionarse con los demás en programas sistemáticos de cooperación y solidaridad.

Por esto es de suma importancia, en el planteamiento de una reestructuración institucional, analizar los problemas dentro de un contexto amplio, colocar a la institución en su lugar exacto dentro del sistema educativo nacional y relacionar sus fines con los de las demás instituciones.

Es necesario estudiar y revisar las metas de la educación superior para asentar los objetivos institucionales dentro de este marco de referencia y establecer una relación ininterrumpida con la educación media y media-superior como prerrequisitos y bases para la educación superior. También tenemos el deber de estudiar los sistemas educativos de nivel superior en otras naciones, porque es innegable que en nuestra época de la comunicación instantánea, la comprensión de los demás a nivel mundial es imprescindible.

Mahmoud Messadi, en su artículo *De la educación de hoy a la de mañana*, que sirvió como una de las fuentes para el reporte *Aprender a ser*, escribió:

“Gracias a la conquista del espacio y del tiempo, a la extraordinaria rapidez de las comunicaciones y a la instantaneidad de la información en todos los puntos del globo, todos estos fenómenos hechos posibles por la aceleración fulminante del progreso científico y técnico y su aplicación casi inmediata en todos los aspectos de la vida, la extensión de la red de la civilización ha aproximado y consolidado más que nunca las diferentes partes del mundo. En verdad, ya no queda lugar sobre la tierra más que para una civilización de lo universal.”

En el campo que aquí nos interesa, es evidente que, a riesgo de ser a la vez enajenantes y enajenados, la cultura y la educación en el porvenir deberán acentuar su carácter universalista y rebasar los límites estrechos de todo regionalismo o nacionalismo.²

¹UNESCO. *Aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza Editorial, Madrid, 1973.

²UNESCO. *El devenir de la educación*. Tomo II, “De la Educación de hoy a la de mañana”. Mahmoud Messadi. Secretaría de Educación Pública (Col. Sep-Setentas, No. 167). México, 1974.

2. Las bases de la reestructuración integral de la Universidad de Sonora.

La reestructuración integral que pretendemos en la Universidad de Sonora se funda en las siguientes recomendaciones que se hicieron sobre la educación superior:

2.1 . La Ley Federal de Educación.

2.2 . Los Objetivos del Sistema de Educación Superior elaborados por la ANUIES.

2.3 . La Declaración de Villahermosa, los Acuerdos de Toluca, los Acuerdos y la Declaración de Tepic, la Declaración de Veracruz.

2.1. La Ley Federal de Educación, en su artículo 5, asienta las bases para la formación del ciudadano mexicano. Nuestros objetivos institucionales se basarán expresamente en las finalidades de la Ley que se pronuncian en los siguientes apartados:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas.
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir y preservar el equilibrio ecológico.
- VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de libertad.
- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad.
- XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

2.2. Recordamos también los objetivos que la ANUIES formuló para las universidades e instituciones de enseñanza superior como se señalan en el informe que entregó en 1971 el ingeniero Alejandro Purón, como representante de la Comisión Sobre Objetivos del Sistema de Educación Superior. Sobre todo nos referimos al objetivo número cuatro, que dice:

“Formar al hombre integralmente, creando y desarrollando en él cualidades físicas, étnicas, sociales e intelectuales que le permitan tomar parte activa y consciente en las corrientes del pensamiento y en la problemática de la época actual, convirtiéndose en agente de progreso y desarrollo en la comunidad en que vive y tiene obligación de servir depurando planteamientos, señalando errores, ofreciendo soluciones y planeando hacia un futuro.”³

³Informe de la Comisión Sobre Objetivos del Sistema de Educación Superior a la ANUIES. México, 1971.

2.3. En la fructífera labor de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, durante los últimos años destacan las asambleas ordinarias de los señores rectores y directores de las sesenta y nueve instituciones miembros como instrumento idóneo para la formulación de lineamientos políticos nacionales de la educación superior como se aprecian en los acuerdos y declaraciones de dicho Organismo. La Universidad de Sonora estudió detenidamente la Declaración de Villahermosa, los Acuerdos de Toluca, los Acuerdos y la Declaración de Tepic y la Declaración de Veracruz y los tomó como fundamentos orientadores para su reestructuración integral.

Consideramos honesto manifestar que éste no es el primer intento que la Universidad de Sonora efectúa con el fin de reestructurar su sistema educativo. La historia nos muestra dos estudios formales de planeación educativa, que se realizaron, uno en 1968 y otro en 1971. El primero se realizó bajo la dirección del Dr. Pablo Latapí, director, en aquel tiempo, del Centro de Estudios Educativos, A. C. con sede en la ciudad de México. Este trabajo, a pesar de ser bastante completo y de haber sido realizado por una persona de reconocida capacidad en el área educativa, no tuvo la aceptación deseada para su implementación, lográndose sólo resultados parciales.

El segundo estudio se efectuó bajo la dirección del señor Lic. Royal Swift Gayou y al igual que el primero, por muchas y diversas razones no se implementó ni se lograron los resultados esperados.

III. EL PLANEAMIENTO DE LA REESTRUCTURACION INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuando hablamos de la reestructuración integral de la Universidad de Sonora, queremos expresar que la reestructuración comprende todas las áreas de la Universidad: la académica, la de investigación, la de administración, la financiera y la proyección de la institución hacia la sociedad, tomando en cuenta los factores políticos y socioeconómicos que condicionan su desarrollo.

1. Objetivos.

Como objetivos generales de esta reestructuración integral considerados los siguientes:

1.1. Objetivos del área académica.

- 1.1.1. Elevar la calidad académica en la enseñanza de las profesiones mediante planes y programas de estudio por objetivos de aprendizaje, la implementación de los sistemas avanzados de la tecnología educativa y la creación de programas de actualización para el personal docente.
- 1.1.2. Ajustar los planes de estudio a las necesidades de profesionistas que requiere el desarrollo industrial, la reforma agraria, la promoción agrícola, los planes de desarrollo social y la administración pública en todos sus niveles.

1.2. El objetivo de la investigación.

Crear un organismo adecuado que fomente y realice la investigación científica pura y aplicada que sirva de apoyo a la educación superior y que cree nuevas tecnologías tendientes al desarrollo del país.

1.3. Objetivos de la administración:

- 1.3.1. Departamentalizar el área académica para la mejor asignación de los recursos, un eficiente empleo de los servicios y una mejor comunicación entre el personal docente, entendiendo como departamento una unidad académica responsable de las actividades de docencia e investigación dentro de los campos de estudio propios de la Universidad de Sonora.
- 1.3.2. Reorganizar los departamentos administrativos y de servicios para el mejor desempeño de sus funciones mediante seminarios de actualización administrativa y el estudio de organización y métodos.

1.4. Objetivo del área financiera.

Lograr la autosuficiencia económica-financiera para el libre desenvolvimiento de las funciones de la institución y la consolidación de su autonomía mediante un programa étápico para la obtención de recursos.

1.5. Objetivos para la extensión universitaria.

- 1.5.1. Normar los lineamientos políticos de nuestra institución y la calidad académica de su enseñanza, dirigidos hacia la sociedad mediante un flujo y reflujo continuo de información.
- 1.5.2. Acrecentar y transmitir el conocimiento que el hombre tiene de sí mismo y del medio que lo rodea y difundir su legado cultural.

2. Proyectos.

Para lograr los objetivos anteriormente mencionados se planearon los siguientes proyectos:

- 2.1. El diseño de nuevos planes de estudio por objetivos que facilitarán la formación de troncos comunes, estudios interdisciplinarios y flexibilidad en la selección de los cursos.
- 2.2. La creación de un centro de didáctica que se dedicará a la investigación y a la adaptación de sistemas avanzados de la tecnología educativa y la impartición de todo tipo de cursos de actualización para el personal docente y cursos específicos para la facilitación del aprendizaje para los alumnos.
- 2.3. El estudio del sistema de la educación superior en el Estado de Sonora mediante el análisis de las relaciones intersectoriales de los sistemas: productivo, laboral y educativo.
- 2.4. La creación de nuevas carreras y el control de las existentes en función de las necesidades imperantes y el desarrollo de nuestro medio regional que se determinarán mediante el análisis de la información que se obtendrá a través del estudio del sistema educativo de Sonora.
- 2.5. La reorganización del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (CICTUS) que sirve para promover, planear y coordinar las investigaciones de la institución y para relacionar a la universidad con otros centros de investigación dentro del ámbito nacional e internacional.
- 2.6. La creación de un centro de estudios de posgrado que cubra las áreas de especialización más importantes para el desarrollo de nuestro estado y absorba parte de los egresados de las diferentes escuelas e institutos de nuestra universidad.
- 2.7. La formulación de un mecanismo que regule las categorías de maestros por antigüedad, trabajos de investigación y calidad en la docencia y que determine los escalafones que servirán de base para la clasificación de maestros.
- 2.8. El cambio estructural de escuelas a departamentos, entendiendo a los departamentos como unidades académicas en áreas específicas de conocimiento.
- 2.9. La organización de seminarios sobre administración universitaria y la colaboración en la elaboración de paquetes didácticos para las necesidades de los administradores universitarios mexicanos.
- 2.10. La reorganización de los departamentos administrativos y de servicios en base al diagnóstico de los métodos organizacionales con una metodología propuesta por la Secretaría de la Presidencia.
- 2.11. La programación de una campaña tendiente a la obtención de recursos financieros que permitan a la universidad el ingreso permanente de fondos económicos que permitan el desenvolvimiento autónomo de la institución.

- 2.12. La reapertura del departamento de orientación vocacional que efectuará los exámenes, diagnósticos obligatorios para los estudiantes de primer ingreso y que colaborará en la adscripción a los cursos propedéuticos que se requieren como requisito previo a la inscripción del primer semestre de estudios de todas las carreras.
- 2.13. La elaboración de un ideario que defina los objetivos específicos de la institución, sus lineamientos políticos y una jerarquización de las prioridades.
- 2.14. La creación de un centro cultural que comprenderá un auditorio, una biblioteca, un teatro experimental, una galería de exposiciones, una sala de música y un centro de informática para la transmisión y difusión de los conocimientos del hombre y del medio que lo rodea y la cultura hacia la comunidad.
- 2.15. La creación de una unidad deportiva para el esparcimiento del estudiantado y público en general y complemento de las actividades propias de la comunidad universitaria.

3. Etapas.

Cada uno de los proyectos mencionados se llevará a cabo en varias etapas, según el número de tareas por realizar y la complejidad de las actividades involucradas. Se pondrá énfasis en las etapas de análisis y evaluación porque consideramos que éstas moderarán los lineamientos que deberá observar nuestra institución.

Si consideramos una división temporal de los proyectos a corto, mediano y largo plazos, podemos afirmar que únicamente seis de los quince proyectos se iniciaron desde que se creó la Comisión de Planeación y Desarrollo. Los proyectos restantes se realizarán a partir del mes de septiembre de 1975 y en febrero de 1976.

4. Metodología.

Por la naturaleza tan particular de todos los proyectos es imposible establecer una metodología general. Según las necesidades y características de cada proyecto, se tendrá que diseñar una metodología apropiada, pero se puede afirmar que cada una de las metodologías seleccionadas estará dentro del marco general de los métodos científicos de la investigación.

5. Descripción de los proyectos en realización.

Para no hacer demasiado extensa esta ponencia, se presentará en seguida únicamente la descripción de los proyectos que actualmente se están realizando.

5.1. Estudio del sistema educativo de Sonora.

El objetivo primordial de este estudio es el de planear y establecer un programa de desarrollo de la educación superior en el Estado de Sonora, de acuerdo con pautas de desarrollo integral de los sectores industrial y agropecuario regionales, con la fuerza laboral disponible y con el potencial del sistema educativo estatal.

Este programa deberá indicar la capacidad esperada de las diferentes ramas y grados del sistema educativo, que permita alcanzar los objetivos de producción y desarrollo económico integral que se pretenda lograr en el horizonte de planeación considerado.

En forma secundaria deberá establecer una relación sistema productivo-sistema educativo-fuerza laboral que permita evaluar los efectos que produce en los demás sistemas la introducción de un cambio en uno de ellos.

Con esto se logrará medir los efectos que se producen al delinear políticas de desarrollo regional en cada uno de estos tres sistemas y, en esta forma, establecer los lineamientos de desarrollo adecuados para cada uno de ellos.

Este estudio se llevará a cabo en tres ramas, tomándose en cuenta para la primera solamente los sectores educativos en el nivel superior. En la segunda etapa se incluirán los sectores educativos de nivel medio y en la tercera se cubrirán los sectores educativos de nivel elemental.

El estudio, después de haberse presentado la primera parte, se retroalimentará con información actualizada, de tal manera que el carácter dinámico del proyecto facilite la toma de decisiones dentro de este campo en el futuro.

Actualmente, la primera etapa de este estudio se encuentra en su fase inicial y esperamos finalizarla en el mes de agosto del presente año, tiempo en el cual esperamos contar con la información necesaria para tomar las decisiones correspondientes a esta etapa a fin de hacer las modificaciones pertinentes en nuestro sistema educativo y que pensamos implementar en el siguiente ciclo escolar 1975-1976.

El estudio en cuestión lo efectuará la Universidad de Sonora contando con la asesoría de la Secretaría de Obras Públicas a través del Departamento de Análisis de Sistemas.

5.2. Taller de administración universitaria.

El objetivo general de este taller es el de actualizar al personal administrativo de nuestra universidad con el fin de agilizar las actividades administrativas propias de las diferentes escuelas y departamentos de la institución. Este taller se efectuará en la bahía de San Carlos, Sonora, durante los días 24 al 27 de abril del presente año y participarán treinta y tres personas que ocupan puestos administrativos, ya sean académicos o no y tendrán una duración de cuarenta y ocho horas efectivas.

El taller estará dirigido y parcialmente auspiciado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO

La Comisión de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Sonora está colaborando en forma estrecha con la ANUIES y con la Escuela de Educación de la Universidad de Houston en la elaboración de unidades de aprendizaje que se espera imprimir para su utilización por personas que desarrollan actividades administrativas en universidades e institutos de educación superior en nuestro país para una constante actualización en esta área.

5.3. Reestructuración de los planes de estudio en la Universidad de Sonora.

El objetivo de este proyecto consiste en poner a disposición de los miembros de la comunidad universitaria un método que aporte las técnicas necesarias para que el cambio de los planes de estudio tenga bases científicas y dé como resultado el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

El proyecto consta de las cinco etapas siguientes:

1. La capacitación metodológica del personal académico para la integración de los cuerpos de diseño.
2. El análisis de los programas de los cursos que se imparten actualmente en la UNI-SON y la especificación de sus objetivos.
3. La recopilación de la información necesaria para la determinación de los objetivos generales de cada una de las carreras.
4. La elaboración de un modelo del nuevo plan de estudios en cada carrera que conste de cuatro fases:
 - a) Determinación de los objetivos generales.
 - b) Operacionalización de los objetivos generales en específicos y su agrupación en objetivos intermedios.
 - c) Estructuración de los objetivos intermedios.
 - d) Comparación del plan vigente con el modelo propuesto.

5. La implementación etápica del modelo.

Actualmente el proyecto está en las etapas uno, dos y tres, respectivamente, porque los cursos de capacitación no se dieron a todas las escuelas al mismo tiempo. La tercera etapa se está realizando en colaboración con la SEP porque la información necesaria resultará del análisis del sistema educativo a nivel superior en el Estado de Sonora.

Todo el proyecto está patrocinado parcialmente por la ANUIES y cuenta con la asesoría técnica de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM.

5.4. Reorganización de las bibliotecas de la Universidad de Sonora.

Como parte esencial de la creación del centro cultural hay que efectuar un análisis de las situación actual de la Biblioteca Central y de las bibliotecas de cada escuela para la selección de los acervos que podrían pasar a la nueva biblioteca y el adiestramiento del personal en las nuevas técnicas de un servicio bibliotecario dinámico.

Este proyecto se realizará en colaboración con el Departamento de sistemas de Información de la Dirección General de Servicios de Apoyo del CONACYT y la biblioteca del Colegio de México. En su primera etapa se analizó de manera global la situación y se está elaborando actualmente el reporte y el plan de acción.

5.5. Departamentalización en la Universidad de Sonora.

En la primera etapa de este proyecto se efectuaron reuniones con los maestros que imparten las materias de matemáticas, física y química a nivel profesional. Para iniciar el estudio de la departamentalización de estas tres disciplinas se llevaron a cabo seminarios con todos los maestros que imparten estas materias, analizando en cada seminario los programas y contenido por objetivos educacionales para poder determinar un tronco común y que realmente se dé un servicio a las escuelas con la creación de estos departamentos.

En septiembre de 1975 se incorporarán a los departamentos los primeros semestres básicos de esta disciplina, y se irán incorporando por etapas los demás semestres y en próximas etapas se analizarán los departamentos de todas las disciplinas de la universidad.

5.6. Proyecto de la carrera de medicina.

Se está llevando a cabo el estudio de viabilidad para el establecimiento de la carrera de medicina en la Universidad de Sonora. En este estudio se analizan las necesidades que de esta actividad profesional exige el desarrollo económico, social y cultural de nuestro medio, así como el costo de las instalaciones y su mantenimiento, tipos de laboratorios que se necesiten y, a la vez, la forma de financiamiento de la carrera.

Dado que se trata de un área que requiere sumo cuidado y también, que, en términos generales, implica un gasto elevado, la Universidad de Sonora ha cuidado de recurrir a personas expertas en esta materia, con el objeto de que la auxilien en el estudio detallado del medio sonoreño, de sus necesidades y de toda clase de factores que deban ser tomados en cuenta antes de decidir sobre la creación de dicha área, a fin de evitar un fracaso ulterior por falta de una planeación adecuada y cuidadosa.

Este estudio nos podrá indicar si es conveniente que en lo futuro se cree el Instituto de Ciencias de la Salud, en el cual se incluiría la carrera de medicina, veterinaria, odontología y formaría parte la de enfermería a nivel de licenciatura, ya que actualmente existe a nivel medio.

Cada proyecto presentado por la Universidad de Sonora se está evaluando periódicamente y ponemos a su disposición esta información para que forme parte del departamento de consulta y asesoramiento conjunto con un Banco de Información, cuya creación se propone.

IV. PONENCIA

La Universidad de Sonora pone a la consideración de esta digna asamblea la proposición de que se cree bajo el patrocinio de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, un Departamento de Consulta y Asesoramiento y un Banco de Información, cuyas finalidades serán las siguientes:

1. Establecer un servicio de documentación tanto de los datos estadísticos anuales de las universidades e institutos de educación superior, como de toda la documentación referente a planes y programas de estudio, modelos de organización, los objetivos institucionales y los objetivos educacionales, costos de operación, campañas de financiamiento, cambios estructurales dentro de la organización institucional, incorporación de proyectos de investigación, etc.

Esta documentación se recopilará periódicamente dentro del ámbito nacional y en las universidades más importantes del extranjero y estará a disposición de cualquier institución o investigador que la solicite. Además se publicarán las innovaciones y resultados importantes en una publicación periódica.

2. Tener un servicio de consulta y asesoramiento de especialistas que se dedique a resolver todos los problemas educacionales que se presenten en las instituciones de educación superior del país con la tendencia de realizar eficaz y plenamente la reforma integral del sistema de educación superior como se planteó en la XV Asamblea de la ANUIES celebrada en Veracruz.
3. Establecer una red de comunicación activa entre todas las universidades e institutos de educación superior del país y con las universidades interesadas en el extranjero a través de publicaciones periódicas y una estación de radio y de televisión que se encargará de difundir las noticias nacionales e internacionales de todos los eventos en el ambiente de la educación superior.